

Universidad Nacional de Satta CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.:387-4255406/336 FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA RESOLUCIÓN Nº 187/ 2016 - CI

SALTA, 27 de Septiembre de 2016

Expte: 16084/14

VISTO el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación destinado a todos los

Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSa., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 432/99 se implementa el Régimen de Subsidio de

Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Programas, Proyectos de Investigación en

ejecución, dependientes de este Consejo.

Que en Resolución 051/2016-Cl se establece el monto anual del Subsidio 2016 a los

Proyectos Tipo A por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000).

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 a

CASTRO VIDAURRE, Elza Fani DNI Nro. 16899056 Director/a del Proyecto tipo A Nro 2146/0

por la suma de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL)

ARTÍCULO 2º; Imputar la suma de \$ 10,000 (PESOS DIEZ MIL) en la dependencia 5 Ciencia y

Técnica, fuente 11, partida 5.1.3.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente resolución a CASTRO VIDAURRE, Elza Fani y a la

Dirección Administrativa Contable de este consejo. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN Nº 187/2016 - CI

Dra. MARIELA FINETTI Secretaria Técnica

Consejo de Investigación - UNO

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ Presidente

Conseio de Investigación - UNSe